

DECRETO ALCALDICIO Nº 00002072

QUINTERO, 18 AGO. 2009

VISTOS:

La necesidad de realizar un Contrato de Suministro por parte de Departamento Social de la I. Municipalidad de Quintero por el concepto de Cajas de Mercaderías;

Solicitud ChileCompra Nº 6 de fecha 19 de Junio del 2009, en la cual se solicita la suscripción de un contrato de suministro por el concepto de Cajas de Mercaderías, VºBº Dirección de Administración y Finanzas de fecha 14 de Julio de 2009, Correlativo Nº 755 de fecha 14 de Julio de 2009;

La Licitación Chilecompra Nº 4548-305-L109, Publicada con fecha 14 de Julio de 2009 y Cerrada con fecha 20 de Julio de 2009;

Las Ordenes de Compra Nº 4548-761-SE09, Nº 4548-762-SE09, Nº 4548-763-SE09, 4548-764-SE09, Nº 4548-765-SE09, Nº 4548-766-SE09, Nº 4548-767-SE09, todas de fecha 05 de Agosto de 2009;

Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE, a los proveedores individualizados en el cuadro esquemático el suministro de Servicio de Cajas de Mercaderías.

Orden Compra	Fecha	RUT	Nombre
4548-761-SE09	05-08-2009		Cecilia Del Pilar Ferrera Molina
4548-762-SE09	05-08-2009		Distribuidora Adelco Valparaíso Ltda.
4548-763-SE09	05-08-2009		Jorge Enrique Berroeta Estay.
4548-764-SE09	05-08-2009		Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Ltda.
4548-765-SE09	05-08-2009		Comercializadora Ruiz & Bastidas Ltda.
4548-766-SE09	05-08-2009		Luisa Salome López Veliz.
4548-767-SE09	05-08-2009		Juan Luis Aguirre Martínez De Antofaña

2.- PROCEDASE, a la confección de los Contratos de Suministros respectivo, de los proveedores mencionados en el primer punto, facultándose al Asesor Jurídico para que incluya todas las cláusulas que estime convenientes en el resguardo de los intereses municipales.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.




MARIA INES VILLARROEL PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal.
3. Secretaria Municipal.
4. Dirección de Control.
5. Asesoría Jurídica.
6. Administración y Finanzas.
7. Adquisiciones.
8. Departamento Social.
JVZ/MIVP/PAT/ERR.